

En Buenos Aires, a diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Tomás A. Casares y los señores Ministros doctores don Felipe S. Perex, don Luis R. Canghi, don Lucas L. Alvarez Rodriguez y don Rodolfo G. Valenzuela, en asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor don Carlos Gabriel Delfino, acordaron:

Iniciar anualmente el año judicial con un acto público y solemne que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el primer día hábil del mes de febrero, cuya organización incumbirá al señor Presidente; encomendar al mismo el discurso que se ha de pronunciar con este motivo el primer de febrero de 1949 y disponer que ese día, en los tribunales federales de la Capital, las actividades judiciales se inicien a las 11 horas. —

Con lo que terminó el acto, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe. —

T. D. Casares

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]